

61/2012

13 agosto de 2012

M^a José Izquierdo Alberca

**PROPUESTAS PARA LA
INCORPORACIÓN CURRICULAR DE
LA CULTURA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA EN LA ESO**

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

PROPUESTAS PARA LA INCORPORACIÓN CURRICULAR DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA ESO

Resumen:

Si realmente se quiere profundizar en la comprensión de la realidad social, la seguridad y la defensa deben formar parte de los contenidos curriculares que estudian los jóvenes. Las ventajas de afrontar este reto serán una profundización en la formación ciudadanas de los adolescentes y un mayor conocimiento de las implicaciones de la defensa compartida en el siglo XXI. Se presenta una propuesta de contenidos, sin eludir la complejidad intelectual de la terminología de seguridad y defensa. El conocimiento y la pedagogía de conceptos tradicionalmente vinculados al mundo militar favorecen la normalización de la imagen de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria.

Abstract:

To really deepen the understanding of social reality, Security and Defense should be part of the curriculum studied by youth. The advantages of facing this challenge will be a deepening of the civic education of teenagers and a better knowledge of the implications of shared defense in the XXI century. A proposal of content is presented here, without avoiding the intellectual complexity of the terminology of security and defense. Knowledge and teaching of concepts traditionally related to the military world, will favor the normalization of the image of the Armed Forces in the field of Secondary Education

Palabras clave: Defensa. Seguridad. Educación Secundaria Obligatoria. Currículo educativo, Conocimiento.

Keywords: Defense. Security. Secondary Education. Educational curriculum. Knowledge.

LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Uno de los asuntos que más despiertan el interés y la polémica en relación a la educación en España es determinar qué deben estudiar los jóvenes, qué conocimientos y aptitudes deben haber consolidado al concluir la educación secundaria. Al margen de las polémicas interesadas, el asunto no es baladí y en el caso de la educación secundaria obligatoria supone acertar en el establecimiento, nada más y nada menos, que de los contenidos y objetivos que deben contribuir a formar intelectual y socialmente de la mejor forma a los jóvenes. Cada uno de nosotros, padres, profesores, políticos, como en el fútbol, es un entrenador o un ministro de educación y son múltiples los asuntos que se solicita que sean tratados en la escuela.

Aunque caben casi todas las opiniones, la realidad se presenta de forma proteica y tozuda y una escuela que pretende formar a los jóvenes en un conocimiento del mundo actual no puede eludir casi ninguno de los aspectos que consideramos difíciles. Pero la escuela tiene sus limitaciones. José Antonio Marina, como en tantas otras ocasiones, hace diana cuando señala la necesidad de “introducir la noción de conflicto dentro de los programas escolares, de enseñar a los alumnos a enfrentarse con ellos, en su propio nivel, y de comprender los que surgen en otros niveles”.¹

Este compromiso entre el contenido de los currículos y la realidad está claramente reflejado en los documentos normativos. Así el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, recoge como objetivo de la competencia social y ciudadana “disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

(...) esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.”

Y más explícitamente, uno de los objetivos establecidos para Ciencias Sociales de 4º curso

¹ MARINA, José Antonio, “Pedagogía de la cultura de la seguridad en la enseñanza no universitaria”, *Cuadernos de Estrategia*, n. 155, p. 66-82

de ESO señala que “el cuarto curso pone el acento en la evolución y caracterización de las sociedades actuales. El análisis de las bases históricas de la sociedad actual contempla las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, para abordar posteriormente el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, los centros de poder y los focos de tensión.”². Es decir, no hay justificación posible para eludir asuntos como los relativos a la seguridad y defensa.

Después de los atentados terroristas de Nueva York de 2001 y de Madrid de 2004 proliferaron las propuestas de actividades para desarrollar en las aulas. La mayoría giraban en torno a conceptos como la defensa de la paz, la tolerancia, cómo evitar el maniqueísmo, aprender a afrontar las secuelas y el impacto psicológico. Probablemente gracias a actividades como estas la actitud los jóvenes españoles no ha caído en el racismo o la xenofobia. Sin embargo, todas estas propuestas, sin menguar su validez, se nos aparecen hoy como efímeras, como si hubieran pasado a comentar un dramático suceso y todos quisiéramos olvidar el permanente riesgo. Y es ahí donde debemos preguntarnos, pasados unos años, si los currículos educativos han sido permeables a los efectos que los ataques terroristas han producido en nuestro pensamiento, si el mundo educativo ha sabido superar el recelo ante la incorporación de contenidos muy ligados al trabajo de las Fuerzas Armadas y si será capaz de llevar a las aulas los aspectos de seguridad y defensa como un asunto de interés para todos.

Los acontecimientos se suceden con mucha rapidez. Las redes y movimientos sociales reclaman más formación, información y debate. Nuestros alumnos deben aprender no sólo a conocer y valorar el papel de las Fuerzas Armadas, sino que deberían concluir su formación obligatoria con una sensibilidad y curiosidad mayores hacia las cuestiones de seguridad y defensa.

Los profesores sabemos que, tradicionalmente, los aspectos relativos al ejército, las armas, la guerra, la búsqueda de la seguridad, el panorama geoestratégico mundial, los planes de defensa, etc. suscitan recelo en el entorno educativo. Sin embargo, como señalaba José Antonio Marina, el conflicto forma parte de nuestra realidad, vivimos rodeados de información sobre conflictos y estamos en contacto con ellos los días desde los medios de comunicación. Hemos sufrido pruebas dolorosas de su existencia. Nadie puede considerarlo un tema menor.

² Los subrayados son míos

Si se pregunta a los padres y a los profesores si consideran que un alumno o alumna que obtiene un Título de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato ha de conocer el básicamente la institución encargada de la defensa, la respuesta seguramente será positiva. Y casi con toda seguridad, cualquier persona sensible a los conflictos del mundo actual y preocupada por la educación estará de acuerdo en que profundizar y desarrollar la democracia no es solo votar, sino tener elementos de análisis y conocer las cuestiones esenciales sobre los asuntos de la seguridad nacional. Es decir, desde el punto de vista educativo, todo son ganancias, no hay pérdidas. Además de la aportación educativa, el tratamiento de estos temas podría incrementar la vinculación de la sociedad con la defensa de los valores democráticos, del medio ambiente, del patrimonio cultural y artístico, por no hablar de su propia integridad. Otro beneficio de esta aportación sería la necesidad de escuchar, leer y recoger las aportaciones de los especialistas en los temas de seguridad y defensa, es decir, los expertos del Ministerio de Defensa. Se podría contribuir desde la participación en el conocimiento y la información a la normalización de lo militar en el mundo educativo y dar un paso importante en una valoración positiva de nuestras Fuerzas Armadas que no ha hecho sino crecer desde 1988.³

(Imagen- foto de Julián Sánchez).



Un grupo de alumnos durante la jornada de puertas abiertas en una unidad paracaidista)

PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CURRÍCULO

Sin querer entrar en la polémica acerca de la denominación de la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, debo decir que, en mi opinión, es un privilegio contar con espacios en la escuela donde tratar asuntos tan directos y vitales para los ciudadanos. Sea cual sea su

³ DÍEZ NICOLÁS, Juan, “Las Fuerza Armadas entre las instituciones mejor valoradas”, *Atenea*, nº 35, 2012

nueva denominación, se trata de una de las pocas asignaturas donde se puede informar, discutir, analizar y debatir los asuntos que afectan y afectarán con toda seguridad a las personas. Sin embargo, están aún sin explotar todas las posibilidades que esta asignatura ofrece para la normalización de la imagen de las Fuerzas Armadas. Algunos de nuestros alumnos utilizarán o no lo que hayan aprendido en Física o en Educación Artística, pero lo que es seguro es que necesitarán vivir en un país que cuente con medidas de seguridad frente a posibles amenazas biológicas, medioambientales o cibernéticas. Cuando en la escuela se trata la educación vial, la sexualidad, la nutrición, la religión, no puede ser un disparate hablar de seguridad, de defensa de la nación y de la institución que sirve a esos valores.

Para formar ciudadanos, los asuntos de seguridad y defensa tienen, como mínimo el mismo derecho a ser tratados como un tema más, con la ventaja de resultar menos conflictivos que asuntos como los distintos tipos de familia, la orientación sexual o la tolerancia religiosa.

Ya en 2004 y tras el análisis de la escasa atención que se ha venido prestando en el entorno educativo a los asuntos de la defensa nacional, las conclusiones del XLII curso monográfico Defensa y Sociedad civil recogían como propuesta que “en los contenidos troncales y en las materias comunes, estudiantes y profesores deben aprender y manejar conceptos básicos sobre la trascendencia de la seguridad y de la defensa para la sociedad, no solo en el ámbito internacional, sino en el más reducido a los límites de un estado. Tales contenidos deberían estar en paridad con los dedicados a otras instituciones básicas del Estado”.⁴

Más recientemente, y concretando esta necesidad a los cambios que ha habido en los tradicionales conceptos de seguridad, algunos autores señalan la urgencia de incrementar la formación en estos temas no sólo en civiles, también en militares para hacer frente a los retos actuales⁵, mientras que otros van más allá y extienden a toda la sociedad la necesaria preparación para pensar de forma constructiva en las nuevas necesidades de la defensa⁶.

Las autoridades norteamericanas han advertido con preocupación la necesidad de incrementar la información sobre seguridad entre los estudiantes y un importante *think tank* como el *Council on Foreign Relations* (CFR) ha publicado en 2012 un estudio sobre la

⁴ Defensa y Sociedad civil. Conclusiones del XLII Curso monográfico, *Monografías del CESEDEN*, n. 74, noviembre 2004, p. 55.

⁵ SULLIVAN, John P. “The Frontiers of Global Security Intelligence: Analytical Tradecraft and Education as Drivers for Intelligence Reform”, *Small Wars Journal*, 2008

⁶ GRAY, Colin S. “Strategic Thoughts For Defence Planners”, *Survival: Global Politics and Strategy*, 52:3,159-178.

reforma de la educación en los Estados Unidos y la seguridad nacional.⁷ Las recomendaciones de este grupo de trabajo (*Independent Task Force Report*, n. 68) se centran en la necesidad de incorporar a los Common Core State Standards, es decir, a los objetivos educativos básicos y comunes, entre otras cuestiones, los temas vitales para la seguridad nacional. Se insta a trabajar conjuntamente a educadores, políticos y líderes del sector privado y público en la determinación no solo del *qué* estudiar sino del *cómo* deben ser estudiados en las escuelas los asuntos de la defensa nacional. Se insiste en la necesidad de incrementar el rigor intelectual en la educación y se especifica claramente la necesidad de incrementar la formación en materias como ciencia, tecnología y el estudio de lenguas extranjeras. Además, las recomendaciones prestan mucha atención al incremento de la adquisición de habilidades en las asignaturas científicas y al desarrollo de capacidades creativas para afrontar los problemas de seguridad del país. Pero las recomendaciones van más allá y se propone la creación de un “*national security readiness audit*” para valorar el seguimiento del asunto.

Como se puede ver, el asunto educativo planea en medio de algunos de los puntos más calientes de la discusión acerca de la seguridad y la defensa⁸. Muchos de los asuntos que se debaten en las publicaciones especializadas en el tema nos parecen demandas perfectamente aplicables a España. Sin pretender ser exhaustiva, señalaré solamente algunas de ellas:

- La necesidad de incrementar las relaciones entre el mundo civil y el mundo militar
- El papel de los civiles en la defensa nacional
- El nuevo concepto de seguridad
- Las nuevas amenazas de nuestro tiempo

Aunque en España parece que los debates educativos se centran en otros asuntos, señalo, a continuación, algunos de los contenidos que podrían ser incluidos en el currículo de la educación secundaria organizados en bloques.

En un primer bloque he recogido contenidos que ya aparecen en el 4º curso de ESO. Parece indispensable conocer e identificar las responsabilidades de algunos de los organismos internacionales competentes en la seguridad y la defensa.

⁷KLEIN, Joel L, LEVY, Julia, RICE, Condoleezza. *U.S. Education Reform and National Security*, Council on Foreign Relations, Marzo, 2012

⁸ TAGAREV, Todorov, “Civilians in Defense Ministries”, *The Quarterly Journal*, 2008, p.110-117;RUZIT, Gunther, NOGAMI, Otto, “Segurança e Defesa Nacionais: conceitos básicos para uma análise”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53(1):5-24, 2010; SKELTON, Ike, “The Civil-Military Gap”, *Join Forcer Quarterly*, 64, 2012.

Menos desarrollo curricular han tenido hasta el momento los contenidos propuestos en el bloque segundo: el conocimiento preciso del marco legal español. Conocer la importancia de estos tres instrumentos legales y también sus límites nos parece tanto o más necesario para los ciudadanos españoles que identificar los objetivos de los organismos internacionales.

En el tercer bloque he especificado contenidos concretos acerca de la organización y competencias de las Fuerzas Armadas.

Por último, la terminología relativa a seguridad y defensa es motivo de debate. Muchos autores se hacen eco del creacionismo terminológico y la confusión que esto genera. No obstante, es precisamente este campo, a pesar de su aparente dificultad, el que me parece más propicio para favorecer la permeabilidad intelectual entre profesores y expertos en el tema. Aunque la producción intelectual está muy vinculada al mundo anglosajón, cito en este documento algunos de los artículos más clarificadores publicados en España sobre el complejo asunto de la terminología de seguridad y defensa.⁹

Contenidos:

Bloque 1. El marco legal internacional

El Consejo de Seguridad de la ONU

La OTAN

La Unión Europea y la Política Común de Seguridad y Defensa

Bloque 2. El marco legal español

La Ley orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional

La Directiva de Defensa Nacional (DDN) 2012

La Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos, (EES) 2010

⁹ LABORIE IGLESIAS, Mario, "La evolución del concepto de seguridad" en *Documento Marco 05/201*, Instituto Español de Estudios Estratégicos; FELIÚ ORTEGA, Luis, "La confusa terminología de la seguridad y la defensa", en Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Documento de opinión, 06/201*; BERNAL GUTIERREZ, Pedro, "La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución" en *Cuadernos de Estrategia*, n. 155, noviembre 2011, pp. 25-88

Bloque 3. La organización de la Defensa en España

El Ministerio de Defensa. La institución militar

El papel de las Fuerzas Armadas

Los Ejércitos y la Armada

Derechos y deberes de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas en la sociedad actual

Bloque 4. Los conceptos básicos de seguridad y defensa

Seguridad. Defensa. Defensa nacional. Defensa militar y responsabilidad civil. Defensa colectiva y seguridad sostenible.

Riesgos. Amenazas. Peligros. Nuevos factores de riesgo. Los estados fallidos.

El conflicto. La guerra. Nuevas formas bélicas. La destrucción ecológica. La amenaza tecnológica. La manipulación genética. Las armas de destrucción masiva.

El terrorismo. Nuevas formas de terrorismo

LA NECESIDAD DE CONTAR CON HERRAMIENTAS DE COHESIÓN ENTRE EL MUNDO MILITAR Y EL MUNDO EDUCATIVO.

Los profesores estamos muy habituados a someter a nuestros alumnos y a nosotros mismos a encuestas, estudios y análisis estadísticos sobre los asuntos más diversos. Hemos contribuido a encuestas sobre el índice de lectura, el consumo de tabaco, la actitud ante las drogas o la percepción del sobrepeso, pero no conozco ningún estudio o encuesta, aparte de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas, que haya medido aspectos como el conocimiento que tienen los estudiantes de educación secundaria de las Fuerzas Armadas, ni su valoración, como tampoco se ha hecho en relación a los asuntos de la defensa.

Esto no es sino un detalle que evidencia que, a pesar de los indudables avances, en España queda mucho trabajo para conseguir la completa normalización del mundo militar en las aulas. Sin embargo, se va imponiendo cada vez más la necesidad de implicación de la sociedad civil en los asuntos de seguridad y los profesores deben asumir nuevos contenidos en algunas de sus asignaturas con la determinación de contribuir al conocimiento, a la profundización de la democracia y a la asunción de responsabilidades.

A pesar del notable interés de las actividades divulgativas que realizan los ejércitos, las autoridades académicas no parecen hacerse eco de las posibilidades que una mayor colaboración pueden ofrecer.

En estos momentos, aunque la educación no universitaria cuenta con una menor contribución que la superior, cabe destacar el incesante trabajo que realiza el Instituto Español de Estudios Estratégicos. Este es uno de los pocos organismos ajeno al sector educativo que señala con determinación entre sus objetivos de trabajo los siguientes puntos:

Fomentar el debate y análisis sobre los nuevos escenarios que afectan a nuestra seguridad y sobre las doctrinas y estrategias para garantizarla.

Transmitir a la sociedad, la evolución de la noción de la defensa nacional, encaminada hoy hacia un nuevo concepto de Seguridad y Defensa integrado en un marco más amplio con nuestros socios y aliados, con quienes defendemos conjuntamente un modelo de sociedad y unos valores comunes.

Elevar el nivel de la Cultura de Seguridad y Defensa de la sociedad española para que los ciudadanos conozcan el papel que nuestra Constitución le otorga a las Fuerzas Armadas y para que asuman plenamente la necesidad de que España cuente con unos ejércitos modernos y eficaces.

Dar a conocer el papel que las Fuerzas Armadas desempeñan en beneficio de la sociedad española, contribuyendo internacionalmente a las tareas de mantenimiento de la paz, la seguridad y al respeto de los derechos humanos.

Dar a conocer, en el ámbito educativo, a las Fuerzas Armadas y su papel activo en protección de la paz, la seguridad y defensa nacional e internacional, como un elemento más de su

conocimiento del Estado.¹⁰

Ahora bien, se hace necesario que desde las instituciones se fomente la creación de formas de cohesión entre el mundo educativo y el militar: la web; los centros de información; las herramientas de intercambio y de cooperación intelectual; las publicaciones para el docentes; las ocasiones de encuentro, etc., contribuyen a un acercamiento del profesorado, piedra angular para interesar a los estudiantes adolescentes en el conocimiento, debate y reflexiones sobre el nuevo concepto de defensa nacional.

*M^a José Izquierdo Alberca
Profesora de Secundaria*

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

¹⁰ <http://www.ieee.es/>